CS-104-2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

Aunar esfuerzos en el marco del convenio cuyo objeto es CORNARE cofinancia al municipio de Sonsón para que este lleve a cabo el proyecto de "impulsar la productividad y sostenibilidad de los pequeños y medianos negocios del municipio de Sonsón, mediante procesos de formación y el acceso a herramientas que fortalezcan su competitividad, fomentando prácticas sostenibles y modelos de negocio verdes"

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del Organismo de Acción Comunal, **ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA (ASOCOMUNAL) SONSÓN**, se efectuará mediante modalidad de contratación directa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 y la Ley 1551 de 2012, que facultan la celebración de convenios solidarios con organismos de acción comunal para la ejecución de proyectos de interés público.

Esta modalidad resulta procedente dado que el valor del convenio no supera los 280 salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V.), umbral que corresponde a la menor cuantía de la Entidad Estatal para el presente año, conforme a lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. En consecuencia, la Entidad Estatal puede adelantar este proceso sin acudir a mecanismos de selección competitiva, garantizando eficiencia, oportunidad y coherencia con los fines del proyecto.

ANÁLISIS DEL SECTOR

El municipio de Sonsón cuenta con un tejido empresarial en expansión, conformado principalmente por pequeños y medianos emprendimientos en sectores como agroindustria, turismo y agroturismo, artesanías en mármol, gastronomía y manualidades. Estos negocios aportan a la generación de empleo y al desarrollo económico local, pero presentan limitaciones en formalización, gestión administrativa, innovación y adopción de prácticas sostenibles.

Si bien existe un creciente interés por migrar hacia modelos de negocio verdes y responsables, muchos emprendedores requieren formación especializada y acompañamiento técnico para cumplir los lineamientos de sostenibilidad definidos por la Política Nacional de Crecimiento Verde y la Estrategia Nacional de Negocios Verdes. Esto es especialmente notorio en las zonas rurales, donde la oferta de apoyo empresarial es menor.

En este contexto, el proyecto se orienta a fortalecer la competitividad del sector, brindando herramientas formativas, asesoría técnica y oportunidades de mejora que permitan consolidar negocios más sólidos, sostenibles y alineados con la diversificación económica del municipio. La participación de la **ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA – ASOCOMUNAL SONSON** facilita una ejecución con enfoque territorial y comunitario, llegando de manera efectiva a emprendedores urbanos y rurales.

1. CONTEXTO GENERAL DE LOS EMPRENDIMIENTOS VERDES EN COLOMBIA

1.1 Panorama Nacional

En Colombia, los emprendimientos verdes son reconocidos como motores de desarrollo sostenible, impulsados por la **Estrategia Nacional de Negocios Verdes** y la **Política de Crecimiento Verde (CONPES 3934)**. Estos negocios

promueven la sostenibilidad ambiental, la diversificación económica y la generación de empleo, destacándose en sectores como agroindustria responsable, turismo de naturaleza, bioproductos, energías alternativas y artesanías con identidad territorial.

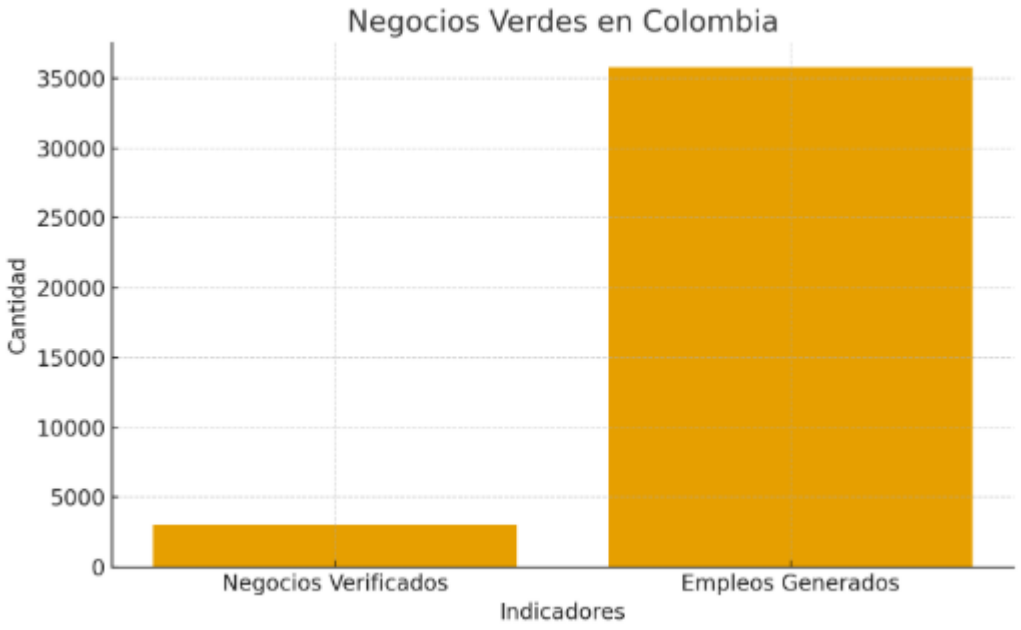
A pesar de su potencial, enfrentan desafíos relacionados con capacidades técnicas, estructuración financiera, acceso a mercados especializados y formación en modelos de negocio sostenibles. Por ello, los programas de fortalecimiento y acompañamiento continúan siendo esenciales para consolidar su crecimiento y contribuir al desarrollo económico y ambiental del país.

En Colombia, los negocios verdes son una apuesta estratégica de desarrollo sostenible. Según datos del MADS, actualmente hay miles de emprendimientos verificados como negocios verdes en el país. Por ejemplo, su Oficina de Negocios Verdes reporta que existen cerca de 3.070 negocios verdes verificados.

Estos negocios verdes generan empleo: los reportes indican que los negocios verdes verificados han generado más de 35.800 empleos directos en Colombia.

El sector de bienes y servicios sostenibles provenientes de recursos naturales —como agroindustria sostenible, biocomercio, turismo de naturaleza, producción orgánica, ecoturismo, entre otros— es uno de los más representativos dentro de los negocios verdes, lo que evidencia cómo la economía verde abre oportunidades en múltiples áreas productivas.

Estas cifras muestran que los emprendimientos verdes pueden ser motores reales de empleo y desarrollo, con un doble propósito: aportar a la protección ambiental y generar oportunidades económicas para comunidades rurales y urbanas. A pesar del potencial, también se reconoce la necesidad de acompañamiento técnico, formación empresarial, estructuración de modelos de negocio y fortalecimiento de capacidades, para que estos emprendimientos alcancen su viabilidad y contribuyan sosteniblemente al desarrollo nacional.



1.2 Estructura Productiva y Distribución Regional

La estructura productiva de los negocios verdes en Colombia refleja la diversidad ambiental del país y el avance de políticas orientadas al crecimiento sostenible. Este sector se organiza en tres grandes grupos: bienes y servicios sostenibles derivados de recursos naturales, eco-productos industriales y servicios ambientales. Cada uno presenta dinámicas particulares según la región y las vocaciones económicas del territorio.

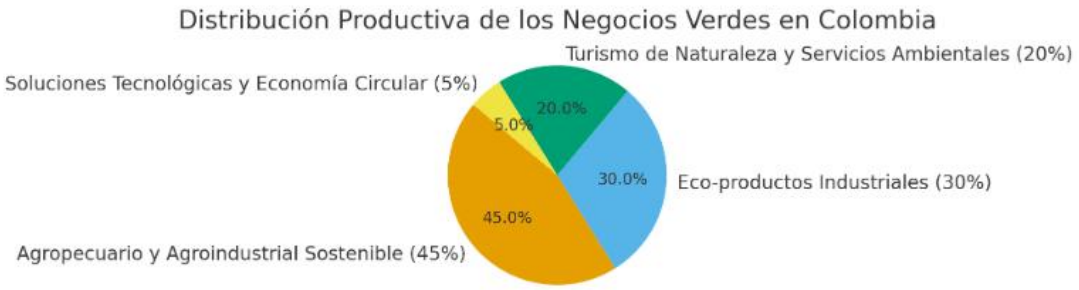
A nivel regional, la **Región Andina** concentra más del 50% de los negocios verdes, destacándose Antioquia, Cundinamarca, Santander y Boyacá, con predominio de agroindustria sostenible, bioproductos, turismo de naturaleza y soluciones de economía circular. La **Región Caribe** registra un crecimiento sostenido en ecoturismo, artesanías con identidad cultural y energías renovables. En la **Región Pacífico**, el énfasis está en la biodiversidad, el biocomercio y los modelos comunitarios, mientras que la **Amazonía y Orinoquía** aportan iniciativas clave de uso sostenible de recursos forestales, servicios ecosistémicos y bioeconomía.

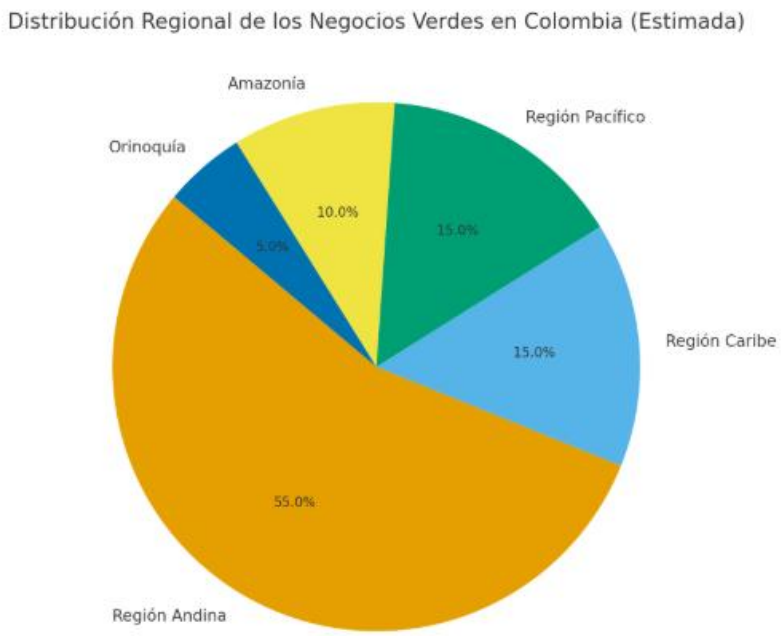
A nivel productivo, el sector se distribuye de la siguiente manera según cifras del Ministerio de Ambiente y reportes empresariales:

- **45%** corresponde a actividades agropecuarias y agroindustriales sostenibles.
- **30%** a eco-productos industriales como bioplásticos, empaques biodegradables y cosmética natural.
- **20%** al turismo de naturaleza y servicios ambientales.
- **5%** a soluciones tecnológicas, gestión de residuos e innovación circular.

Para el año 2025, los negocios verdes generan alrededor de **35.800 empleos**, reflejando un crecimiento continúo apoyado en las políticas de economía circular y la expansión de mercados sostenibles.

En contextos territoriales como Sonsón, esta estructura productiva se materializa principalmente en actividades agroindustriales sostenibles, artesanías en mármol y otros materiales, gastronomía local, turismo de naturaleza, operadoras turísticas, iniciativas de aprovechamiento de residuos y agroturismo. Este panorama fortalece la diversificación económica rural y mejora las oportunidades para pequeños y medianos emprendimientos locales.





CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO

Sonsón, ubicado en el suroriente antioqueño, cuenta con una población cercana a los 38.500 habitantes y una distribución mixta entre área urbana y rural. El municipio presenta un ligero envejecimiento poblacional y desafíos en empleo, conectividad y acceso equitativo a servicios, especialmente en los centros poblados y veredas.

En lo social, Sonsón posee un tejido comunitario sólido, con organizaciones activas tanto en la zona urbana como en la rural. No obstante, persisten brechas educativas y una pobreza multidimensional estimada entre el 30 % y 35 %, lo que evidencia la necesidad de fortalecer procesos formativos y productivos.

En el ámbito económico, el territorio se sustenta en actividades agropecuarias (café, aguacate, frutales, ganadería y minería), el comercio, la gastronomía local, la agroindustria, el turismo de naturaleza, las manualidades y las artesanías. En los últimos años han surgido emprendimientos urbanos y rurales con enfoque ambiental, iniciativas circulares, negocios turísticos sostenibles, productos transformados, bioemprendimientos y servicios Ecoamigables, todos pertenecientes a las líneas estratégicas de negocios verdes del departamento.

Sin embargo, estos emprendimientos aún enfrentan barreras como baja formalización empresarial, limitaciones para el acceso a crédito, escasa tecnificación, insuficiente articulación con aliados estratégicos y debilidades en modelos de negocio.

Este contexto confirma la necesidad de fortalecer capacidades empresariales, ambientales y administrativas para mejorar la competitividad, dinamizar la economía local y acelerar la transición hacia modelos productivos más sostenibles e innovadores en todo el municipio.

ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DE ASOCOMUNAL SONSÓN

La ASOCOMUNAL de Sonsón es una entidad con experiencia comprobada en la ejecución de convenios solidarios con la Administración Municipal, incluyendo un convenio previo con el mismo objeto de fortalecimiento empresarial en modelos de negocios verdes, lo que demuestra su conocimiento de la metodología, los procesos formativos y los requisitos operativos del proyecto.

Asimismo, ha ejecutado iniciativas relacionadas con sostenibilidad y desarrollo económico local, como las Ferias Agroambientales 2023 y 2024, lo que evidencia su capacidad para coordinar actividades con emprendedores, aliados institucionales y comunidades rurales.

Su relación permanente con las Juntas de Acción Comunal del territorio le otorga un profundo conocimiento del contexto local, necesario para identificar necesidades y acompañar efectivamente a los beneficiarios.

Finalmente, ASOCOMUNAL ha demostrado capacidad administrativa, logística y operativa para manejar recursos públicos y ejecutar proyectos de alcance municipal, lo que confirma su idoneidad para desarrollar el Convenio Solidario de Negocios Verdes en Sonsón.

ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015**, dentro de la modalidad de contratación directa, la exigencia de las garantías contempladas en la sección 3, subsección 1 del mismo decreto no es obligatoria. En este sentido, y considerando la naturaleza jurídica y operativa de los convenios solidarios, se concluye que no es requisito exigir garantías a la entidad ejecutora.

En concordancia con ello, para el presente Convenio Solidario orientado al fortalecimiento de los negocios verdes en el municipio de Sonsón, no se solicitarán garantías a la Asociación de Juntas de Acción Comunal y Vivienda Comunitaria de Sonsón, toda vez que:

- **La cuantía del convenio es menor**, corresponde a una modalidad de intervención comunitaria y de fortalecimiento local.
- **La naturaleza del objeto**, centrado en procesos de formación, acompañamiento y fortalecimiento empresarial, no implica la ejecución de obras ni la administración de recursos de alto riesgo.
- **La duración del convenio es limitada** y se encuentra claramente definida en el plan de actividades, lo que reduce la exposición a riesgos operativos.

No obstante, para asegurar la correcta ejecución de los recursos y el cumplimiento de los objetivos del proyecto, se contará con una supervisión técnica y administrativa permanente por parte de la Secretaría de Asistencia Rural y Medio Ambiente (SARYMA), la cual realizará seguimiento a las actividades formativas, el acompañamiento a las unidades productivas participantes y el cumplimiento del cronograma establecido.

Este enfoque garantiza el control, la transparencia y la adecuada ejecución del Convenio, sin necesidad de exigir garantías adicionales, conforme a lo permitido normativamente.

ESTUDIO DE MERCADO

Para definir el presupuesto oficial del proyecto, el Municipio de Sonsón realizó un análisis de costos basado en los precios actuales del mercado y en la experiencia de procesos formativos previos. Las variables incluidas fueron:

• Escuela de Formación en Negocios Verdes

Costos de facilitadores, materiales, logística y acompañamiento técnico para las fases del modelo Idear, Conocer, Planear y Hacer.

• Talleres Especializados

Honorarios de expertos e insumos requeridos para las sesiones temáticas ambientales, productivas y administrativas.

• Evaluación Final y Elevator Pitch

Gastos operativos, jurados, logística y materiales necesarios para seleccionar a las nueve unidades ganadoras.

• Registro Audiovisual y Material Técnico

Producción de contenidos, registro fotográfico y piezas informativas para documentar y divulgar el proceso.

• Paquete de Fortalecimiento para los Emprendedores

Adquisición de herramientas, insumos y equipos menores para los nueve emprendimientos seleccionados, orientados a mejorar su capacidad productiva, eficiencia y sostenibilidad.

PRESUPUESTO

Se han tomado en cuenta precios de mercado, experiencias previas en proyectos similares y condiciones específicas del municipio de Sonsón. A continuación, se detallan las actividades específicas, los costos estimados y los aportes tanto de la Alcaldía como de CORNARE, garantizando una distribución eficiente de los recursos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

ITEM	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	APORTE CORNARE ECONÓMICO	APORTE MUNICIPIO (Dinero)	VALOR ASOCOMUNAL (Especie)	VALOR TOTAL ECÓNOMICO
1		La Asociación de Juntas de Acción Comunal y Vivienda Comunitaria ASOCOMUNAL, se encargará de hacer la convocatoria de los Emprendimientos y Negocios Verdes que participarán del proyecto, para realizar un taller en el que se informe sobre los alcances del convenio, el objetivo de todo el trabajo y los resultados esperados al finalizar el mismo, buscando impactar de manera positiva los							

	Socialización dirigida a los emprendedores y selección de participantes.	aspectos sociales, ambiental y económico del territorio, de igual forma se encargará de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos de los negocios inscritos, en cuanto a la normativa, formalidad y criterios de negocios verdes, siguiendo los lineamientos que se tienen para esto. Posteriormente, seleccionará las iniciativas beneficiarias del convenio. Si se requiere apoyo de Cornare, se contará con un profesional del equipo del programa de Negocios verdes para respaldar el taller de socialización, brindando una mayor claridad.	TALLER	1	$4.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$ 0	**$4.000.000**
2	Capacitaciones o etapas formativas	Cada capacitación hace parte de un proceso de formación dirigido a la población involucrada en Negocios Verdes. las capacitaciones se realizarán bajo la modalidad mixta (presencial y virtual); las capacitaciones virtuales se realizarán a través una plataforma virtual que sirva para esto y los encuentros presenciales, en espacios adecuados para las mismas. En dichas capacitaciones se abordarán temas del interés para las iniciativas, como pueden ser: legislación nacional de negocios verdes, economía circular, análisis financiero, marketing y comercialización, cumplimiento normativo y de registros, motivación y liderazgo, entre otros. El Perfil del capacitador es Profesional Universitario en carreras afines a las ingenierías y ciencias administrativas con experiencia en	TALLER	8	$ 1.125.000	$7.800.000	$1.200.000	$0	$9.000.000

		trabajos de liderazgo comunitario.							
3	Presentación de Pitch y resultados	El pitch es una presentación que se realiza para que un posible inversor, considere la opción de invertir en un modelo de negocio, una empresa o hacer negocios juntos. Debe ser lo más atractivo posible para captar la atención del interlocutor desde el primer segundo.El pitch es una presentación que hacen todos los negocios verdes que terminen el proceso formativo. Los Negocios Verdes presentarán a los jurados evaluadores sus emprendimientos y la posible inversión que van a realizar de llegar a ganar el premio. Esto se realizará frente a un jurado externo a Cornare y el Municipio, conformado por 5 personas, quienes cuentan con un formulario de valoración. Los jurados serán seleccionados por su experiencia en el tema a tratar, quienes podrán estar vinculados a alguna entidad o ser empresario, entre otros. Dichos jurados participarán de manera voluntaria, por lo que no se cargan costos al respecto en los APU del proyecto. Finalmente, el jurado seleccionará cuáles serán las 9 iniciativas ganadoras y que serán fortalecidas con el plan de inversión. Para esto, se empleará un formato con diferentes criterios y valoraciones, que permitan definir una calificación imparcial.	PITCH	1	$ 2.500.000	$2.000.000	$500.000	$ 0	**$ 2.500.000**
4	Verificación de negocios verdes	Se realizará asesoría personalizada a cada Negocio Verde por parte de Profesionales de	UNIDADES	9	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**

		Cornare, que llevarán a cabo un proceso de verificación siguiendo los lineamientos del MADS. Posterior a esto, se inicia el proceso de acompañamiento para el fortalecimiento de las iniciativas. Dicho acompañamiento será hasta que se entregue el plan de mejora a cada negocio verde por parte de los profesionales de Cornare y se haga entrega de la respectiva dotación, como se describe en los ítems 5 y 6 de esta tabla, respectivamente.							
5	Plan de mejora y plan de inversión	Se desarrollará un plan de inversión por cada una de las iniciativas, ajustando el mismo a las necesidades identificadas y los recursos disponibles en el convenio, donde directamente se atienden las especificidades de cada negocio. Con el listado de necesidades que surja del anterior trabajo. El formato con el plan de mejora y formato con el plan de inversión generará un "Inventario de Necesidades" para proceder con el proceso de compra de los mismos, en los cuales se garantizará que no se superen los valores contemplados en los APU para esta actividad. Se deja claro que el Negocio Verde recibe la dotación o kits respectivos, pero nunca el dinero en efectivo.	UNIDADES	9	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
6	Entrega de dotación de los negocios verdes	En esta actividad se realizará la entrega de kits que permitan mejorar el proceso productivo de la	UNIDADES	9	$ 7.000.000	$53.000.000	$10.000.000	$ 0	**$63.000.000**

		iniciativa sostenible, entre las que se contemplan equipos, materias primas, insumos, suministros, registros, códigos de barras, autorizaciones sanitarias, etiquetado, RUT, entre otros.							
7	Evento de clausura	En esta actividad se hace una distinción a todos los negocios verdes que fueron seleccionados como ganadores en cada una de las categorías del concurso. Se hace entrega de un reconocimiento y el cierre del concurso.	UNIDADES	1	$ 7.500.000	$4.000.000	$3.500.000	$ 0	**$ 7.500.000**
8	Plan de medios y otras estrategias promocionales	Se desarrollarán diferentes estrategias de promoción en medios impresos, digitales o audiovisuales del proyecto que se realizará, a través de cuñas radiales, boletines de prensa, publicaciones en redes sociales, vallas informativas o en diferentes medios.	GLOBAL	GLOBAL	$10.000.000	$8.000.000	$2.000.000	$ 0	**$10.000.000**
9	Apoyo Administrativo	Con el propósito de asegurar el cumplimiento adecuado de los compromisos establecidos en el convenio solidario, la Asocomunal dispondrá de una persona encargada de la gestión administrativa, quien será responsable de coordinar y consolidar la información requerida por las partes, elaborar y presentar los informes periódicos, y adelantar las acciones administrativas necesarias para garantizar la correcta ejecución y seguimiento del convenio.	GLOBAL	GLOBAL	$1.000.000	$ 0	$ 0	$ 1.000.000	**$ 1.000.000**
Aporte Económico de Cada una de las Partes						**$ 76.800.000**	**$19.200.000**	**$1.000.000**	

VALOR TOTAL DE CONVENIO	**$97.000.000**	